



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número:

Referencia: Anexo I - Disposición TyC GDE

ANEXO I

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA (GDE)

A. DEFINICIONES

1. Términos y Condiciones (en adelante, "TyC"): Son aquellos que rigen la relación entre el Organismo Implementador del sistema de Gestión Documental Electrónica -GDE- (en adelante el Sistema) y los/as usuarios/as del Sistema.
2. Organismo/s: Indistintamente, las jurisdicciones y entidades enumeradas en el artículo 8° de la Ley N° 24.156 que componen el Sector Público Nacional y que deben utilizar el Sistema para la totalidad de las actuaciones administrativas, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 561/2016, sus modificatorias y complementarias.
3. Organismo Implementador: Cualquier organismo autorizado por el Poder Ejecutivo Nacional y/o por aquella autoridad en quien se hubiese delegado tal facultad, sea normativa o convencionalmente, a implementar el Sistema bajo cualquier modalidad y donde preste servicios el/la usuario/a.
4. Administrador del Sistema: La Subsecretaría de Innovación Administrativa de la Secretaría de Innovación Pública, organismo que tiene a su cargo la administración central del Sistema.
5. El/la Usuario/a: Comprende a todas las personas que se desempeñen en algún Organismo Implementador, en todos sus niveles y jerarquías, en forma permanente o transitoria, remunerada u honoraria por designación directa, por concurso o por cualquier otro medio legal o reglamentario, que tenga acceso y utilice al Sistema con motivo de las funciones desarrolladas en ese Organismo Implementador realizando, en su consecuencia, operaciones en el mismo.

6. “Información Confidencial”: Toda información, documentos o datos suministrados por cualquiera de los Organismos al/la usuario/a para el desarrollo de sus actividades en el Sistema, en nombre del Estado o al servicio del Estado o de sus entidades, en cualquiera de sus niveles jerárquicos para su procesamiento, implementación o generación en el Sistema.

En particular, se considerará Información Confidencial:

- (i) La información, documentación o datos que no sean de público conocimiento y resulten conocidos por el/la usuario/a con motivo o en ocasión del desarrollo de sus funciones;
- (ii) Cualquier tipo de información, documentación o datos relacionados con el funcionamiento de cualquiera de los Organismos, su infraestructura, hardware, software, datos, usuarios/as, comunicaciones y/o seguridad informática;
- (iii) Cualquier tipo de información, documentación o datos de carácter técnico, jurídico, contable, administrativo, de recursos humanos, de contrataciones, financiero, sobre tecnologías de la información y las comunicaciones y/o cualquier otra relacionada con las actividades y funciones presentes y/o futuras de los Organismos, y/o relacionada con su estructura organizacional, de la cual el/la usuario/a tenga conocimiento y/o a la que tenga acceso por cualquier medio o circunstancia en virtud del cumplimiento de sus funciones.

El término Información Confidencial incluye, asimismo, todas las notas, análisis, documentos, compilaciones, estudios, interpretaciones u otro material, cualquiera fuere la forma o medio en que se proporciona, preparados por:

- (i) cualquiera de los Organismos.
- (ii) Cualquier otra persona humana en nombre del Organismo a la que se hubiere dado a conocer la Información Confidencial, que incluya, refleje o se base, en su totalidad o en parte, en cualquier Información Confidencial.
- (iii) Cualquiera de los Organismos con los cuales, el/la usuario/a, en representación del Organismo en el cual preste servicios, haya tomado contacto.
- (iv) Los particulares y/o las personas humanas y/o jurídicas y/u organizaciones que hayan tomado contacto con el/la usuario/a en representación del Organismo para el que presta servicios.

7. Datos Personales: Información de cualquier tipo referida a personas humanas o de existencia ideal determinadas o determinables, de conformidad a lo establecido en el artículo 2 inciso 1) de la Ley N° 25.326 y sus modificatorias. Entre ellos, Nombres, Apellidos, CUIT/CUIL, Dirección de Correo Electrónico, Número de Legajo, Repartición/ Reparticiones, Sector/Sectores, Sello de Firma, Superior Jerárquico y Domicilio Laboral.

8. Uso Permitido del Sistema: Utilización del Sistema solo para el desarrollo y mejor cumplimiento de las funciones propias asignadas al/la usuario/a. En consecuencia, la utilización del Sistema es de uso exclusivo para asuntos gubernamentales u oficiales.

9. “Auditores”: Comprende a todas las personas humanas que se desempeñen en cualquier Unidad de Auditoría Interna, en todos sus niveles y jerarquías, en forma permanente o transitoria, remunerada u honoraria por designación directa, por concurso o por cualquier otro medio legal o reglamentario, que tenga acceso y utilice al Sistema con motivo de las funciones desarrolladas en ese Organismo Implementador y que, en su consecuencia,

realice operaciones en el mismo.

B. CONDICIONES GENERALES

1. DEL SISTEMA

1.1 El ingreso de los/as Usuarios/as al Sistema implica la aceptación inmediata y sin reserva de los presentes TyC. En consecuencia, los/as Usuarios/as manifiestan haber leído y aceptado en su totalidad los mismos; siendo dicha aceptación, indispensable para su utilización.

1.1.2 Para operar en el Sistema se deberá contar con usuario/a y clave, otorgados por el Organismo Implementador.

1.2 Al comenzar el proceso de registro, el/la usuario/a deberá modificar la clave suministrada en su primer inicio de sesión, siendo responsable de su resguardo.

1.3 El uso del Sistema está sujeto a los deberes establecidos en el inciso f) del artículo 23 de la Ley N° 25.164 y sus modificatorias y complementarias, respecto del tratamiento de la información contenida en el mismo.

1.4 Toda la información elaborada o disponible a través del Sistema, se encuentra protegida bajo los términos de la Ley N° 11.723, sus modificatorias y complementarias, habiendo sido, el Sistema con las mejoras y modificaciones introducidas, registrado en la DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR dependiente del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS bajo el N° RE-2021-20219323-APN-DNDA#MJ con fecha 8 de marzo de 2021, consolidando el pleno derecho de uso y disposición sobre la obra, por lo cual, el mismo es de titularidad exclusiva del Estado Nacional.

En tal sentido, el Estado Nacional se reserva todos los derechos sobre el Sistema y su contenido y no cede ni transfiere a favor del/la Usuario/a ningún derecho sobre su propiedad intelectual.

1.5 El Organismo Implementador y/o el Administrador del Sistema se reservan el derecho de suspender y/o eliminar unilateral y automáticamente del Sistema a los/as usuarios/as que incumplan los presentes TyC y asimismo se reservan el derecho a suspender el acceso al Sistema y/o a determinado contenido y/o módulos, por motivos de mantenimiento o de seguridad, en cualquier momento.

2. DE LOS/AS USUARIOS/AS

2.1 Los/las usuarios/as que ingresen al Sistema, se obligan a utilizarlo en forma lícita, de acuerdo a los presentes TyC y respetando la normativa nacional vigente, las buenas costumbres, el orden público y la moral, comprometiéndose en todo momento a no causar daños.

2.2 Los/as usuarios/as autorizados/as a utilizar el Sistema son los siguientes:

(i) Usuarios/as GDE.

(ii) Usuarios/as del “Sistema de Reportes e Inteligencia de Negocios”.

(iii) Usuarios/as de Sistemas de Procesos Automáticos.

2.3 El código y clave de usuario/a otorgados por el Organismo Implementador, habilitará a los/las usuarios/as a operar el Sistema.

2.4 El código y clave de usuario/a otorgados por el Organismo Implementador serán de la exclusiva responsabilidad del/la usuario/a.

2.5 Al inicio del proceso de registro, el/la usuario/a deberá modificar la clave de usuario/a suministrada en su primer inicio de sesión, siendo responsable de su resguardo.

2.6 Los/as usuarios/as del Sistema no pueden transferir o divulgar sus claves, las que son personales, secretas e intransferibles. El/la usuario/a será responsable exclusivo en caso de su divulgación y de los perjuicios que su divulgación pudiese ocasionar a terceros o al Sistema, siendo pasible de ser sancionado, sin perjuicio de las acciones civiles o de otra naturaleza que le pudiesen corresponder.

2.7 Las transacciones efectuadas y firmadas por el/la usuario/a utilizando su respectiva clave, se consideran realizadas por él/ella. A tal efecto, se considera que las mismas son válidas, legítimas y auténticas sin necesidad de realizar o tomar ningún otro resguardo, de cualquier índole.

2.8 Se recomienda que el/la usuario/a modifique su clave periódicamente.

2.9 El/la usuario/a es responsable por el uso indebido o inadecuado del Sistema y de los daños y perjuicios que puedan resultar a causa de cualquier presentación falsa o incorrecta efectuada al usar el Sistema.

En tal sentido, sin perjuicio de lo establecido en el punto 2.17 de los presentes TyC, queda prohibido el uso del Sistema por parte de los/as usuarios/as a los fines de influir de manera negativa en el desempeño, la imagen, en las funciones del Organismo Implementador o generar responsabilidades para la Nación.

2.10 Los/as usuarios/as se comprometen a notificar inmediatamente a los Administradores del Sistema respecto de cualquier pérdida de su contraseña o acceso no autorizado por parte de terceros a su cuenta. Además, se compromete a enviar información sobre las vulnerabilidades detectadas en el Sistema a la siguiente dirección de contacto: <https://incidencias.innovacion.gob.ar/>

2.11 El/la usuario/a tiene el deber de respetar la confidencialidad y la integridad de cualquier documento, información o dato al que tenga acceso, y es personalmente responsable de proteger y salvaguardar estos recursos.

2.12 La información personal solicitada por el Sistema al/la Usuario/a contendrá campos obligatorios, entre ellos, a saber: Nombres, Apellidos, CUIT/CUIL, Dirección de Correo Electrónico, Número de Legajo, Repartición / Reparticiones, Sector / Sectores, Sello de Firma, Superior Jerárquico y Domicilio Laboral.

2.13 Al utilizar el Sistema, el/la usuario/a reconoce y acepta que los Administradores del Sistema y los Auditores del mismo podrán acceder a la información presente en su cuenta, preservarla y/o divulgar su contenido o cualquier contenido asociado a la misma, en el caso de ser necesario por razones estrictamente legales o, si existiese razones fundadas que permitan suponer que el acceso, conservación o divulgación de dicha información es necesario para:

(i) Cumplir con leyes, regulaciones, procesos legales o solicitudes administrativas efectuadas por autoridad competente o judiciales exigibles;

(ii) Aplicar estos TyC, incluida la investigación de posibles infracciones a los mismos;

- (iii) Detectar, prevenir y/o abordar, de cualquier modo, los casos o situaciones relativas a la seguridad del Sistema o de sus usuarios/as;
- (iv) Proteger contra todo daño inminente los derechos, propiedad o seguridad del Sistema y de sus usuarios/as en la manera prevista o permitida por la ley, especialmente de conformidad a lo previsto en el artículo 11 de la N° Ley 25.326 y sus modificatorios;
- (v) Utilizarla con el fin de auditar y evaluar el desempeño de la gestión electrónica ofrecida;
- (vi) Utilizarla para responder a los pedidos de acceso a la información pública, en el marco de lo establecido en la Ley N° 27275, sus modificatorias y complementarias;
- (vii) Optimizar las respuestas de pedidos de acceso a la información pública, en los términos señalados en el punto anterior;
- (viii) Ayudar a obtener métricas de uso y niveles de servicio del Sistema;

2.14 La información de identificación que el/la usuario/a provea para acceder y operar dentro del Sistema, se mantendrá en servidores ubicados en un ambiente controlado y seguro, protegidos del acceso, uso o divulgación no autorizados.

2.15 Es responsabilidad del/la usuario/a mantener sus datos personales actualizados en todo momento.

1.16 Si el/la usuario/a proporcionara datos falsos, inexactos o incompletos o, los Administradores del Sistema o el Organismo Implementador tuvieren motivos fundados para sospechar tal conducta, la cuenta del/la usuario/a podrá ser cancelada por el Administrador del Sistema o por el Organismo Implementador, denegándole el acceso y uso del Sistema.

2.17 Quedan expresamente prohibido por parte del/la usuario/a:

- (i) Modificar, alterar y/o borrar, sin las autorizaciones correspondientes, la información o las configuraciones del Sistema o los aplicativos instalados;
- (ii) Interferir, sin autorización, el acceso de otros/as usuarios/as al Sistema;
- (iii) Transgredir o eludir las verificaciones de identidad establecidos en el Sistema;
- (iv) Realizar actos maliciosos o que atenten contra el Sistema, que impacte directamente en el funcionamiento adecuado del mismo, o que de alguna forma puedan llegar a dañar, inutilizar, sobrecargar, deteriorar, limitar o inutilizar el normal funcionamiento del Sistema o la utilización de todas o algunas de las funcionalidades del mismo, entre ellos: cargar archivos que contengan malware, archivos dañados o cualquier otro software o programas similares o introducir al Sistema cualquier tipo de virus, gusano, o programa de computación cuya intención sea hostil, destructiva y que impidan, inutilicen, puedan dañar o efectivamente causen daños al Sistema y/o a sus usuarios/as y/o inferir cualquier otro daño a los equipos o a la información, las configuraciones del sistema operativo o los aplicativos que se encuentren instalados en el Sistema;
- (v) Efectuar acciones tendientes a perturbar o alterar la propiedad intelectual o los derechos de autor del Estado Nacional sobre el Sistema;

- (vi) Realizar acciones que impongan una carga irrazonable o desproporcionadamente grande sobre la infraestructura del Sistema;
- (vii) Intentar acceder, mediante el Sistema, a datos restringidos sin la debida autorización y/o transgredir las barreras de seguridad del Sistema para llegar a ellos;
- (vii) Realizar búsquedas de vulnerabilidades o explotación de las mismas, a través del Sistema, para cualquier fin, sin la debida autorización efectuada por el Administrador del Sistema;
- (ix) Divulgar información acerca de la detección de vulnerabilidades encontradas en el Sistema a terceros no autorizados;
- (x) Difundir, publicar, distribuir o difundir dentro del Sistema material o información difamatorio, transgresor, obsceno, indecente o ilegal;
- (xi) Cargar al Sistema archivos que contengan software u otro material protegido por derechos de propiedad intelectual, o que transgreda el derecho a la privacidad, a menos que el Organismo Implementador o el/la Usuario/a sea el/la propietario/a o controle dichos derechos, o haya recibido las autorizaciones necesarias;
- (xii) Eliminar las atribuciones de autor, los avisos legales o las designaciones o etiquetas de propiedad de cualquier archivo que se cargue al Sistema;
- (xiii) Difundir, a través del Sistema, ideas políticas, lograr la adhesión a campañas o movilizaciones, captar el voto, enviar o reenviar comunicaciones masivas o realizar cualquier otro tipo de práctica de políticas partidarias;
- (xiv) Enviar cualquier transmisión de datos en forma fraudulenta a través del Sistema;
- (xv) Distribuir, permutar o intercambiar con fines comerciales la información contenida dentro del Sistema.
- (xvi) Modificar, copiar, transmitir, vender, ceder, distribuir, exhibir, publicar, licenciar, crear trabajos derivados, o usar, en general, el contenido disponible en o a través del Sistema para fines comerciales y otros sin la previa autorización del Organismo Implementador, entre otros:
 - i) copiar, modificar, adaptar, traducir, realizar ingeniería inversa, descompilar o desensamblar cualquier parte del contenido y/o del Sistema;
 - (ii) reproducir y/o comunicar por cualquier medio el contenido con fines prohibidos;
 - (iii) interferir o interrumpir el funcionamiento del Sistema;
 - (iv) vender, ceder, licenciar o explotar el contenido y/o cualquier tipo de acceso y/o uso del Sistema;
 - (v) utilizar el Sistema con fines ilícitos o inmorales; e
 - (vi) infringir de cualquier modo los presentes TyC.

2.18 El/la usuario/a, es responsable de tomar los recaudos necesarios para proteger sus credenciales de acceso e información personal suministrada dentro del sistema. En consecuencia, deberá consultar periódicamente las condiciones de ciberseguridad ubicadas en: <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-publica/direccion-nacional-ciberseguridad/recomendaciones>

2.19 En el desarrollo de sus funciones, los/as usuarios/as deberán utilizar el Sistema para mejorar la eficacia y eficiencia administrativa. Su utilización no podrá constituirse en obstáculo para el cumplimiento de las funciones encomendadas al/la usuario/a por el Organismo Implementador.

2.20 El/la usuario/a se compromete a cerrar su cuenta al final de cada sesión utilizando el enlace “SALIR”.

2.21 Los/as usuarios/as del Sistema declaran conocer y aceptar la circunstancia relativa a que el Administrador del Sistema puede, en cualquier momento, modificar en todo o en parte los presentes TyC.

3. USO ACEPTABLE DEL SISTEMA

3.1 Se acepta que los/las usuarios/as aprovechen en forma limitada el Sistema para un uso personal que derive en su mayor y/o mejor jerarquización y/o especialización en sus conocimientos, prácticas y habilidades y/o para aprovechar los beneficios de la sociedad de la información y el conocimiento para el mejor desarrollo y cumplimiento de las funciones asignadas, previa autorización por escrito otorgada por el Organismo Implementador.

No obstante, tal uso no podrá interferir con las funciones que el/la usuario/a cumple en el Organismo Implementador, ni en las competencias del mismo.

3.2 El uso aceptable se encuentra sujeto al estricto control del Administrador del Sistema y del Organismo Implementador.

3.3 El uso aceptable puede ser controlado, revocado o limitado fundadamente por el Organismo Implementador, en cualquier momento.

3.4 No se considera uso aceptable aquel que demande un gasto adicional para el Organismo Implementador, excepto aquel que derive del uso normal de los recursos informáticos.

4. COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL ADMINISTRADOR DEL SISTEMA

4.1 El Administrador del Sistema adoptará diversas medidas de seguridad tendientes a asegurar, en la medida que sea posible y razonable, la seguridad, la confidencialidad y la integridad de las comunicaciones efectuadas a través del Sistema, así como de la información personal provista por el/la usuario/a.

4.2 El Administrador del Sistema podrá, ocasionalmente, contratar a terceros para que provean servicios con respecto al Sistema. En tal caso, a los proveedores se les exigirá el cumplimiento de los requerimientos necesarios para no comprometer la seguridad, confidencialidad e integridad de la información contenida en el Sistema durante el desempeño de sus servicios.

4.3 El Administrador del Sistema realizará sus mejores esfuerzos por mantener y mejorar la calidad y el funcionamiento del Sistema. Sin embargo, esto no garantiza la provisión continuada e ininterrumpida del servicio. En consecuencia, el/la usuario/a renuncia expresa e irrevocablemente a reclamar cualquier reparación derivada de los posibles fallos, lentitud, y/o errores en el acceso y uso del Sistema, debido a problemas de conectividad, comunicaciones, fallas o averías en el mismo y/o en los equipos servidores u otras contingencias. Tampoco será responsable el Administrador del Sistema en caso de interrupción del servicio o deficiencias en su prestación cuando ello sea consecuencia de:

- (i) Actos ilícitos, tales como ataques de denegación de servicio distribuidos, intrusión no autorizada al Sistema y/o cualquier otra circunstancia susceptible de ser calificada como un delito informático;
- (ii) Caso fortuito o fuerza mayor;
- (iii) Actos criminales de terceros, como sabotajes, daño a las instalaciones y/o interrupción de las telecomunicaciones, entre otros.

1. CONSIDERACIONES LEGALES

5.1 A todos los efectos legales, en relación a estos TyC, será aplicable la legislación vigente en la República Argentina.

5.2 Cualquier controversia que se suscite entre el Organismo Implementador y/o el Administrador del Sistema y los/las usuarios/as con relación a estos TyC, su existencia, validez, calificación, interpretación, alcance, cumplimiento o resolución, se resolverá definitiva y exclusivamente por los Tribunales en lo Contencioso Administrativo Federal, con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5.3 Toda comunicación derivada del cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones, deberá ser efectuada a la siguiente dirección: <https://incidencias.innovacion.gob.ar/>